

LOS BENEFICIOS SECULARES DE LA DIÓCESIS DE TLAXCALA EN 1591

M^a Isabel VIFORCOS MARINAS

ABSTRACT:

This article uses a relation of secular benefices subscribed by bishop Diego Romano in 1591 as its documentary base. This report and information prepared by the same prelate in 1582 is analyzed to take a first look at the secular clergy of Tlaxcala: their training, origins, and knowledge of indigenous languages at the end of the sixteenth century.

PALABRAS CLAVE:

Beneficios, clero secular, siglo XVI, diócesis de Tlaxcala

El documento que nos va a servir de base para esta aproximación al clero encargado de los beneficios seculares poblanos en 1591, cuya transcripción se adjunta, se halla anexo a una más amplia relación de ese obispado, remitida en 1582 por el prelado Diego Romano Altamirano y conservada en el Archivo General de Indias, en su sección Patronato¹.

El conjunto de memoriales que componen la relación de 1582, son la respuesta a dos cédulas reales despachadas desde Portoalegre a 5 de marzo de 1581² y desde Tomar a 22 de mayo de ese mismo año. En cinco informes individualizados se va dando cuenta de las prebendas y oficios existentes en la catedral, de la situación de los clérigos que residen en el obispado, de los beneficios y partidos existentes, incluyendo los servidos por los regulares, del estado de los hospitales y, finalmente de las capellanías dotadas³. La relación que ahora nos ocupa, responde también al requerimiento de una cédula real despachada en el Pardo, a 6 de noviembre de 1589, pero su talante es sustancialmente distinto. El memorial de 1582 es un claro exponente de la política adoptada por la Corona tras la Junta Magna del 68 y las reformas ovandinas, y como tal pretende brindar, en un estilo directo y objetivo, información, lo más exhaustiva y precisa posible, para atajar el desconocimiento que en la Península se tenía de la realidad indiana; una información susceptible de ser utilizada por el Consejo de Indias, tanto en sus propuestas para la

¹ AGI, Patronato 183, N 1, R 3.

² Estareal cédula con el cuestionario a constestar por los prelados puede verse en F. SOLANO (ed.) *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias. Siglos XVI/XIX*, Madrid, 1988, pp. 93-94.

³ El análisis de esas relaciones se ha abordado en el marco del *Congreso Internacional de Fray Bernardino de Sahagún y su tiempo*, celebrado en León-Sahagún, entre el 27 de septiembre y el 1 de octubre de 1999, cuyas ponencias se hallan en prensa.

provisión de cargos, como en sus tareas organizativas y administrativas, y por los cronistas de Indias, para la composición de sus descripciones. En ese sentido, los informes de 1582 son coincidentes con el espíritu que anima las relaciones enviadas desde la diócesis de Tlaxcala entre 1579 y 1581, aunque no se ajusten totalmente a la instrucción y memoria impresa en 1577⁴.

La relación de 1591 no sólo difiere de las antecedentes por su menor extensión y por el hecho de circunscribirse exclusivamente a los beneficios seculares existentes en la diócesis, sino, sobre todo, por su menor riqueza informativa y, por ende, por su limitada utilidad para el Consejo, ya que se limita a dar el nombre del beneficio, el del titular que le sirve, y a mencionar, genéricamente, los emolumentos de que goza. Nada se dice de la formación del clero que está al frente de cada beneficio, nada de su talante moral, nada de la situación de las parroquias, salvo la general distinción de ser de españoles -Puebla, Veracruz y Carrión de Atrisco- o de indios. El talante de exhaustividad que late en los informes de 1582, se ha transformado en 1591 en superficialidad y mero formalismo. En ese cambio tal vez influyera la trayectoria vital del obispo Diego Romano, que aunque no tenía una edad demasiado avanzada, pues contaba con unos 53 años, desde 1587 soportaba tan serios problemas de visión que únicamente podía oficiar asistido por su maestro de ceremonias, Arias Gonzalo. Asimismo no debe olvidarse que en 1589 el prelado recibía el encargo de trasladarse a México para proceder a la visita y juicio de residencia del virrey don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, misión que le retuvo en la capital virreinal, al decir de Torquemada, por más de un lustro⁵. Su discapacidad, unida a la grave tarea de la visita, es, desde luego, causa suficiente para explicar el carácter de mero trámite de la relación de 1591.

BENEFICIOS Y BENEFICIADOS⁶

La relación de 1591 comienza dando cuenta de los beneficios existentes en las tres localidades pobladas por españoles, empezando por la sede episcopal. La ciudad de *Puebla de los Angeles* no tenía todavía ninguna parroquia, a pesar de contar con varias ermitas susceptibles de ser convertidas en tales: Ntra. Sra. de los Remedios, Veracruz, San Sebastián, San José... La cura de almas recaía, por tanto, sobre dos beneficios curados que tenían sede en la

⁴ Las mencionadas relaciones han sido editadas por R. ACUÑA, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, México, 1985.

⁵ AGI, *Indiferente General* 741; BNM, ms. 3048, f. 27; L. HANKE (ed.) *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria. México II*, Madrid, 1977, pp. 9-85 y 286; y ENCINAS, *Cedulario Indiano*, ed. fac. Madrid, 1946, ff. 68-70.

⁶ Para evitar reiteraciones, dado que los datos analizados provienen en su mayoría de la relación de 1591 y de las de 1582, que se hallan en AGI, *Patronato* 183, N 1, R3, sólo especificaremos la fuente cuando sea distinta a ésta.

catedral. Tales curatos estaban dotados desde la erección con una renta que no alcanzaba los 107 pesos⁷, pero el crecimiento de la ciudad -500 vecinos en 1570⁸ y 800 en 1582- unido a la política de saneamiento de las rentas eclesíásticas llevada a cabo desde el episcopado de Ruiz de Morales⁹, la había incrementado considerablemente, hasta alcanzar, con las obvenciones, los 700 e incluso los 800 pesos anuales, para cada uno. De los dos beneficios uno estaba servido por el bachiller Tomás Ruiz de Zúñiga, que ya era titular del mismo en 1582. Nacido en Lima se había criado en la iglesia de Puebla desde niño, alcanzando el presbiteriado hacia 1570; aunque sabía latín, artes y teología, en 1582 no tenía todavía el grado de bachiller; considerado clérigo virtuoso, había estado al servicio del obispo Villagómez y, en cierto modo lo seguía estando, pues gozaba una de las capellanías, fundadas por el prelado en la catedral, con 90 pesos de renta anual y cargo de tres misas semanales. Del otro beneficio lo único que se dice es que estaba vaco, tal vez por muerte del sevillano Bartolomé de Paz, que era quien ostentaba su titularidad en 1582, y que se habían puesto edictos para su provisión, de acuerdo con la normativa impuesta por real cédula de 3 de noviembre de 1567 y refrendada en 1569¹⁰.

Continúa la enumeración con **Veracruz**, localidad a la que se da el título de ciudad, a pesar de que oficialmente no lo obtuvo hasta 1615, por concesión de Felipe III. La localidad, pese a lo insalubre de su asentamiento, tenía una población en aumento, que cabe situar entre los 100 vecinos registrados en el memorial de Diego Romano de 1582 y los 200 que se calculan para 1590¹¹. Su crecimiento garantizaba una renta de unos 800 pesos anuales para cada uno de los dos beneficiados que atendían su iglesia parroquial, sumados los dos novenos que les correspondían según la erección del obispado y las obvenciones. Como en 1582, uno de los beneficios estaba servido por Gaspar Ruiz de Cabrera. Licenciado en teología, era natural de Sevilla y había sido ordenado sacerdote hacia 1562. Parece que siempre había estado vinculado

⁷ Aunque en la relación se utilizan tanto los pesos de 485 maravedís, como los de 8 reales, hemos optado por reducir todas las cantidades al peso común de 8 reales o, lo que es lo mismo, 272 maravedís.

⁸ El dato ha sido tomado de P. GERHARD, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, 1986, p. 229.

⁹ M^a I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ en el estudio introductorio a A. RUIZ DE MORALES, *La regla y establecimientos de la orden de la cavallería de Santiago del Espada, con la hystoria del origen y principio della*, León, 1998, pp. 24-28.

¹⁰ F. de ARMAS MEDINA "Iglesia y Estado en las misiones americanas", *Anuario de Estudios Americanos*, 2-6, 1950, p. 208; I. SÁNCHEZ BELLA, *Iglesia y Estado en la América Colonial*, Pamplona, 1990, p. 35

¹¹ La cifra ofrecida por Romano resulta sensiblemente menor que la brindada por la relación de 1580, compuesta por Alonso Hernández de Mendoza, en la que se computan 140 vecinos (R. ACUÑA (ed.) *Relaciones...*, pp. 372-376) En cuanto al cálculo para 1590, se debe a J.A. CALDERÓN QUIJANO, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Sevilla, 1953.

al círculo veracruzano, pues antes de ser nombrado beneficiado había desempeñado el oficio de vicario en esta misma jurisdicción. El otro curato, estaba vaco, y pendiente de ser proveído por el virrey Luis de Velasco, sin que en ningún momento se mencione la suerte de su anterior titular, el también sevillano Francisco López Rebolledo, que anteriormente se había ocupado de la administración de los sacramentos a la guarnición del puerto de San Juan de Ulua, tarea en la que le substituyó el bachiller Gaspar de Alcívar.

La tercera y última localidad de españoles, la villa de **Carrión de Atrisco o Atlixco**, aparece en 1591 asistida por dos beneficiados, mientras en 1582 sólo se menciona un titular de la parroquia de Santa María del Valle, Gómez de Paz. Éste, natural de Plasencia e hijo de conquistador, era ya beneficiado en esa fecha y destacaba como buen latinista y medianamente docto en Sagrada Escritura; se dice, incluso, que había leído algún tiempo gramática. Desconocemos si la causa de que aparezcan dos beneficiados en la relación de 1592 se debe al hecho de que se contabilice la iglesia que, bajo la advocación de San Juan, existía en el asiento de Tejaluca, y que era *parroquia donde se juntan todos los yndios del valle*, la cual era asistida por un cura al que en 1582 sostenían *algunos españoles que tienen cerca allí sus haciendas*, o sí simplemente se trató de una duplicación de curatos motivada por exigencias del vecindario, estimado en 1577 por el virrey Martín Enríquez en más de 200 vecinos¹², aunque Diego Romano rebaja esa cifra, para 1582, a 120 o, a lo sumo 150, sumados los vecinos del cercano barrio de Cantarranas. Tan oscura como la causa de su acrecentamiento nos resulta la figura del titular de este segundo beneficio del que únicamente conocemos su nombre, Rodrigo de Santoyo, y su condición de bachiller. Valle esencialmente cerealístico, los emolumentos de los beneficios se daban en especies, estimando los cuatro novenos que le correspondían en 1500 hanegas de trigo, cuyo valor dependía de las oscilaciones de mercado; en total se calcula que, añadidas las obvenciones, los beneficiados recibían 1000 pesos los años de máximo rendimiento y unos 600 o 700 los de mínimo.

Prosigue la relación de beneficios y beneficiados con los pueblos y estancias de indios, ordenados, en líneas generales, por situación geográfica y proximidad, comenzando por los situados al sur de Carrión, continuando por los ubicados en el este de la diócesis, con Tlaliscoya y Cuzamaloapa como beneficios más orientales, y ascendiendo hasta Chicotepeque, el partido más septentrional de los mencionados, para volver a descender hasta Santa Cruz de Tlacotepec, al sureste de la Ciudad de Los Angeles.

Tepexoxuma era pueblo de encomendero, figurando como titular de la encomienda hasta finales de la centuria Cristóbal de Acuña. Tanto en 1582 como en 1591 figura como titular del beneficio el clérigo Juan Ruíz Flores. De origen extremeño, había recibido el orden sacerdotal ya en 1555, trasladándose a Nueva España hacia 1561, donde pronto aprendió la lengua mexicana.

¹² AGI, México, 20 (19 de octubre de 1577).

Antes de recibir este beneficio había desempeñado el cargo de visitador en Oaxaca durante siete años y por espacio de un lustro había sido vicario de Veracruz, además de servir algunos partidos de indios. Diego Romano puntualiza que en 1582 residía en San Juan Bautista de Epatlan, por ser más fácil visitar, desde esta cabecera, las otras tres a la que se extendía la jurisdicción de su beneficio: San Cristóbal de Tepexoxuma, San Andrés de Ahuatlan y San Lucas de Tejaluca, y a sus 1781 tributarios. Esta circunstancia es la que explica que en la relación de Ahuatlan, preparada por el corregidor Salvador de Cárdenas en 1581, figure como beneficiado de Epatlan¹³.

Cuitlatenamic era pueblo de la Corona. En 1582 servía interinamente su beneficio el clérigo Tomás Hernández; ordenado de sacerdote en 1577 tenía ya alguna experiencia entre los indios pues había trabajado como interino en Guapanapa y Tlalcozautitlan, pero ni su experiencia ni su nivel de dominio de la lengua mexicana debió de considerarse suficiente, pues en 1591 figura como titular del beneficio el bachiller Gaspar Moreno, a cuyo cargo estaban unos 1225 tributarios (1582) y los 22 lugares que, además de la cabecera, componían el beneficio.

Cercano al anterior se hallaba el beneficio de **Teutlalco**. Pueblo de la Corona de habla mexicana, aparece en 1591 con Andrés Pérez Paramas como beneficiado. Nueve años antes atendía sus 39 estancias y sus 1539 tributarios, Pedro Ochoa de Lexalde, poblano, hijo de conquistador y presbítero desde 1574. Por entonces cuidaba del alma de los 12 vecinos españoles que explotaban las cercanas minas de Tlaucingo otro cura, el bachiller Luis Vázquez, que recibía por su labor 480 pesos costeados por los mineros, aunque desconocemos si seguía ejerciendo sus funciones en 1591.

Siguiendo hacia el mediodía, nos encontramos con **Tlalcozautitlan**. Esta localidad, que comenzó siendo encomienda del conquistador Ruy González, fue dividida por la segunda Audiencia, asignando la mitad al también conquistador Vasco Porcallo. Los descendientes de éste seguirían gozando la encomienda hasta el siglo XVII, pero la parte de Ruy González, tras su fallecimiento, acaecido hacia 1559, pasaría a la Corona¹⁴. En 1582 un sólo beneficiado se ocupaba de San Lucas Tlalcozautitlan y de las cabeceras a él sujetas (Aguacaçingo, Oztutla, Mizquitlan y Tapalutla), lo que suponía la atención a 1333 tributarios, cantidad sensiblemente menor a los 1970 calculados para Tlalcozautitlan en 1570¹⁵. Ya en ese año figuraba de titular del beneficio curado el poblano Benito Muñoz Amarilla, que prácticamente acababa de alcanzar el presbiterado y que se defendía con soltura en la lengua mexicana e incluso sabía algo de totonaca. En 1591 se dice que hacía poco tiempo que se había dotado otro curato, cuyo titular era Juan Váez.

¹³ R. ACUÑA, *Relaciones...*, pp. 68 y 72.

¹⁴ P. GERHARD, *Geografía histórica...*, pp. 114-115.

¹⁵ *Libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España. Siglo XVI*, prologado por Francisco González de Cossío y publicado en México, 1952, pp. 504-505.

Con Tistla continúa la enumeración de beneficios. Se trata de un pueblo de encomendero, cuyo primer titular había sido el conquistador Martín de Ircio, a quien sucedió su hija María, casada con D. Luis de Velasco, comendador de la orden de Santiago, nombrado virrey en 1590¹⁶. En 1591 era titular de este curato y de Muchitlan, cabecera dependiente, el bachiller Hernando Carreño, que había sustituido a Francisco Martínez. Desconocemos en que momento falleció éste último clérigo, natural de Cartagena, que había pasado a Nueva España en 1545, siendo ya sacerdote y tras haber asistido a las aulas alcalafñas; su labor se extendió a Oaxaca donde, además de servir durante doce años partidos de indios, había sido por más de ocho visitador general; estando en su beneficio, colaboró con el alcalde mayor de Zumpango, Gonzalo Bazán, en la elaboración de la relación de Tistla y Muchitlan, que por entonces, según los cómputos de Romano, agrupaban a 1042 y 535 tributarios respectivamente, aunque en la mencionada relación, fechada el 7 de marzo de 1582, las cifras son algo inferiores: 1031, para Tistla y 440 para Muchitlan¹⁷.

Ya en el extremo meridional se sitúa Xalapa y Acatlan. Ambos lugares, junto con Cintla, estuvieron encomendados a Diego de Olivera hasta comienzos de los años 30, pasando desde entonces a depender de la Corona y a ser gobernados por un corregidor que se transformó en alcalde mayor a partir de 1558. Era titular de este beneficio Alonso Valadés. Nacido en Villanueva de Balcarrota, en la diócesis pacense, fue hijo de poblador antiguo y llegó a Nueva España siendo todavía niño; vinculado familiarmente con los Valadés que ostentaron la encomienda de Tenampulco¹⁸, se ordenó en Tlaxcala, allá por 1557; excelente lengua mexicana, su vida sacerdotal estuvo siempre vinculada al adoctrinamiento indígena, aunque también colaboró con el obispo Villagómez, encargándose de la visita diocesana de la costa del Pacífico.

Al noroeste de Acatlan y Xalapa se sitúa el beneficio de Ayutla y Xocutla, que 1582 reunía unos 600 tributarios y se hallaba en su mayor parte -dos tercios- bajo jurisdicción real. En ese año estaba atendido por Juan Pacheco Vallejo, aunque tal vez no fuera el titular del curato, pues no aparece ningún clérigo de ese nombre en la lista de beneficiados confeccionada por Diego Romano. En la relación de 1591, se cita como titular a Francisco de Holguín, del que no conocemos sino los ecos de su apellido, que le vinculan con una familia de hijodalgos extremeños, llegados a Nueva España en la época de la conquista¹⁹.

¹⁶ P. GERHARD, *Geografía histórica...*, pp. 325-326.

¹⁷ R. ACUÑA, *Relaciones...*, pp. 263-277.

¹⁸ V.M. ÁLVAREZ, *Diccionario de Conquistadores*, T.II, México, 1975, núm. 1063 y A. de ICAZA, *Conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923, vol. I, pp. 54-55 y vol. II, p. 77.

¹⁹ V.M. ÁLVAREZ, *Diccionario...*, T.I, núm. 526 y A. de ICAZA, *Conquistadores y pobladores...*, vol. I, pp. 165-166.

Ascendiendo por el centro, nos encontramos con **Olinalá**. Encomienda asignada al poblador Alonso de Aguilar, pasó a la Corona hacia 1567, cuando su sucesor Baltasar de Aguilar se vio implicado en la llamada conjuración del Marqués del Valle²⁰. Parece, que en principio Olinalá fue doctrina agustina y que hacia 1570 era visitada por el beneficiado de Guamuchtítlan, si bien en 1582 era ya un beneficio con 19 estancias y 580 tributarios que atendía Bartolomé López. Nacido en Puebla y consagrado sacerdote hacia 1559, sabía poca gramática, pero hablaba bien la lengua mexicana y tenía dotes de predicador, lo que le hacía muy apto para trabajar con indios. En 1591 continuaba al frente de su beneficio.

Guamuchtítlan (*Guamustítlan*), pueblo de encomendero, había sido zona de penetración de los agustinos, pero desde 1570 era beneficio secular. Sus 1000 tributarios eran atendidos en 1582 por Juan Blandiáñez Coronado, poblano, hijo de conquistador y presbítero desde 1562. En 1591 figura al frente del curato el bachiller Sebastián Pérez de Ribera, también poblano. Sacerdote desde 1581, por ese tiempo se le consideraba hábil y virtuoso estudiante, con cierta formación en teología y razonable conocimiento de la lengua mexicana. Al menos mientras estuvo en Puebla, sirvió la capellanía que en 1578 fundara, en el convento de Santa Catalina de Siena, Juan Martín de Rivera, con 120 pesos de renta anual y carga de dos misas semanales.

Cilacayoapa y Patlanala (*Patanala*), al sureste de la anterior, eran dependientes de Tonalá y se hallaban bajo jurisdicción de la Corona. El área, de indios mixtecos, estuvo, en origen, bajo la predicación de los dominicos, pero hacia 1570, era visitada por el beneficiado que residía en Icpatepec. Aquí, en San Juan de Icpatepec, continúa situando Diego Romano, en 1582, la residencia del beneficiado Francisco de Alfaro, encargado de administrar los sacramentos a los 1318 tributarios que se repartían entre Icpatepec, Michiapa, Santiago de Patlanala, Cilacayoapa, San Francisco de Tlapalcingo con sus minas de plata, en torno a cuya explotación se afanaban 15 vecinos españoles, y la estancia de Cualiguala (Atoyac). Nueve años más tarde el titular del beneficio sigue siendo el mismo, pero la sede parece haberse trasladado a Cilacayoapa y no se menciona más que a Patlanala, entre sus lugares de visita. Francisco Alfaro era natural de Puebla, había accedido al sacerdocio en 1570 y se le consideraba muy conveniente para indios, porque, aunque sabía poco latín, dominaba la lengua mexicana y la mixteca.

Mistepeque, pueblo de encomendero, fue inicialmente la sede de una doctrina dominica, pero hacia 1563 era ya un beneficio secular²¹. No aparece en la relación de beneficios confeccionada por el obispo Romano en 1582, pero sí en el memorial de los beneficiados, mencionándose al palentino Pedro Rodríguez Pinto como su titular. Versado en cánones y en gramática y

²⁰ P. GERHARD, *Geografía histórica...*, p. 331.

²¹ J.F. SCHWALLER, *Partidos y párrocos bajo la real corona en la Nueva España. Siglo XVI*, México, 1981, pp. 149 y 203-204.

presbítero desde 1572, sólo conocía de forma regular la lengua mexicana y poco la mixteca. Estas deficiencias pueden ser la causa de que fuese sustituido por Antonio Brambila Arriaga, que en 1591 acababa de ser trasladado, dejando en su lugar, con carácter interino, a Hernán Sánchez Camacho, hasta que el curato fuese proveído conforme a lo dispuesto por la Corona.

Acatlan y Piaztla (*Piaztla*), en la mixteca baja, eran en su mayor parte, a excepción de la mitad de Piaztla que se hallaba encomendada a los herederos de Francisco de Olmos, de jurisdicción real y se hallaban bajo la autoridad de un alcalde mayor con sede en la primera. Esa debía de ser también la residencia del beneficiado que asistía a ambas poblaciones. Juan Larios figuraba como titular del curato en 1582 y todavía lo era en 1591. Mexicano de origen mestizo, se ordenó sacerdote en 1569; virtuoso y ejemplar, siempre se le consideró muy conveniente para indios, no sólo por su buen ejemplo, sino también por tenersele por una de las mejores lenguas mixtecas y muy buena lengua mexicana; hombre culto, tenía un buen nivel de latín y retórica, había oído artes y leído humanidades y Sagrada Escritura y estaba bastante ejercitado en casos de conciencia. González Dávila afirma que a él se debió la fundación de San Juan Evangelista de Puebla, al que dotó con 100.000 pesos; refiere igualmente que falleció en su beneficio de Acatlan, aunque su cuerpo fue trasladado a la capilla mayor de su colegio de Puebla²².

Zapotitlan y Guapanapa, aparecen en 1591 formando un único beneficio, cuyo titular era Gregorio Sandoval. Este clérigo poblano, hijo de conquistador y sacerdote desde 1575, era cura de Guapanapa, pueblo de la Corona que contaba con 1981 tributarios, ya en 1582. Su desconocimiento de la lengua mixteca y popoloca, hizo necesario que se le asignase un ayudante, Francisco Ome, al tiempo que se le conminaba a aprender las lenguas de su curato, bajo pena de ser privado de él. San Martín de Zapotitlan, antigua visita franciscana, era una encomienda repartida entre las familias Montaña y Garnica y dependía, junto con Catepec y *las demás estancias que son 25*, de dicho beneficio de Guapanapa, aunque se hallaba ubicado en el valle de Teguacán²³.

Al este de las anteriores localidades se sitúa el beneficio de **Cuzclatan**. Pueblo de la Corona, situado en área de expansión franciscana, tuvo beneficiado secular ya desde 1570. En 1591 figura al frente del curato Francisco de Toro, que ya era beneficiado nueve años antes. Poblano e hijo de poblador antiguo, era sacerdote desde 1576. Apenas sabía gramática y de las lenguas indígenas sólo se defendía en la mexicana, que era la que hablaban la mayor parte de sus 900 tributarios; antes de alcanzar este beneficio había servido, también entre indios, en Puebla y Carrión²⁴.

²² G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de la Nueva España en las Indias Occidentales*, México, 1982, p. 75.

²³ P. GERHARD, *Geografía histórica...*, pp. 134 y 268-269

²⁴ De Cuzcatlan existe relación realizada bajo la autoridad del corregidor Juan de Castañeda León. R. ACUÑA, *Relaciones...*, pp. 87-103.

Zongolica, pueblo de la Corona, tuvo un pequeño convento franciscano que se secularizó allá por 1561, de manera que desde esa década hubo ya un clérigo al frente²⁵. En la relación se dice que el curato estaba vaco por muerte de Juan Larios, lo que posiblemente sea un error, pues, por un lado, Larios era por entonces titular de Acatlan y, por otra, en 1582 este beneficio lo desempeñaba Luis de Oliveros, que lo gozaba prácticamente desde que se había ordenado en 1576.

La relación continúa con el beneficio de *Maltrata y Acultzinga*. **Maltlatlan** era pueblo real, mientras **Aculcingo** fue lugar de encomendero hasta el siglo XVII. Ambos, más Orizaba, sumaban en 1582 unos 620 tributarios, todos ellos a cargo del clérigo Juan Sáez de Rojas, que continuaba desempeñando el curato en 1591. Natural de Medina del Campo y sacerdote desde 1564, sabía poca gramática, pero era versado en lenguas indígenas, pues dominaba la mexicana y tenía conocimientos de mixteca y totonaca.

Quimistlan, dependiente de la Corona, aglutinaba en 1582 a unos 800 tributarios a cargo del cura Luis de la Peña, que, según testimonio del obispo Romano, residía en San Antonio de Chichiquila, que todavía era lugar de encomendero²⁶, por ser el más acomodado para realizar las visitas doctrinales. Este mismo sacerdote seguía al frente en 1591. Era de origen canario, aunque se había criado en Puebla desde niño. Conocedor de la lengua mexicana y de algo de mixteca, era instruido en sacramentos y casos de conciencia.

Guatusco (*Uatusco*), adscrito a la Corona desde 1535, reunía en todo su partido unos 640 tributarios, aunque Diego Romano advierte en su informe del 82 que la población indígena se hallaba en claro retroceso. El titular del curato era en esa fecha y lo continuaba siendo en 1591, Diego Gutiérrez Rueda. Natural de Tenerife, se ordenó en Puebla allá por 1568. Sabía gramática, artes y algo de medicina, además de lengua mexicana, y siempre había servido partidos de indios.

La *Tlamiscoya* y *Coçamaluapa* con que continúa la relación de 1591 y que identificamos con **Cozamaloapa**, pueblo de la corona situado casi en el límite con el obispado de Antequera, y **Tlaliscoya**, más al norte, ya en el área de Tlacotalpa, no aparecen ni en el memorial de beneficios, ni en el de beneficiados suscrito por Romano en 1582. Zona gravemente afectada por las pestilencias y con una población en retroceso, estaba atendida por Juan de Silva Gavilán. En 1582 este clérigo vivía en Puebla, en la casa episcopal, al servicio del obispo. Natural de Loja (Granada) era bachiller en cánones y, al menos en esa fecha, no conocía lengua indígena ninguna y el obispo Romano recomendaba para él algún destino catedralicio. Por ese tiempo servía una de las capellanías fundada por fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala, dotada con una exigua renta de 80 pesos.

²⁵ J.F. SCHAWLLER, *Partidos y párrocos...*

²⁶ P. GERHARD afirma que era pueblo de la Corona desde 1536 (*Geografía histórica...*, p. 236)

La *Tlaquilula* que se cita a continuación, no es sino la *Tlacolula* ubicada al norte de la Xalapa franciscana. Partido de lengua totonaca, perteneciente a la Corona al menos desde 1569, fue originariamente visita de la orden seráfica. En 1582 tenía ya el mismo beneficiado que figura en 1591: Alonso Muñoz. Nacido en Puebla y sacerdote desde 1564, era versado en lenguas mexicana y totonaca; precisamente su dominio de esta última le convertía en un asiduo colaborador de los franciscanos de Xalapa cuando, como ocurría en 1582, faltaban frailes con el conocimiento suficiente de esta lengua²⁷.

Misantla (*Mizantla*), era partido de lengua totonaca. Perteneciente a la Corona desde 1534, en la década de 1550 era visitado por franciscanos de Xalapa. En la siguiente se convirtió en parroquia secular y en 1591 era su titular Juan Bautista Cano, que debió de sustituir al sevillano Diego López Bocanegra, beneficiado de los 490 tributarios de 1582.

Atzala (*Azala*) era encomienda de Alonso de Benavides, que luego heredaría su hija María, casada con Antonio Ruiz de Castañeda²⁸. Parece que se constituyó en doctrina secular ya en fecha temprana. En 1591 era beneficiado Pedro de Naranjo, que administraba los sacramentos desde, por lo menos, nueve años antes, a los 1085 tributarios de habla totonaca y mexicana que habitaban el partido.

Xalacingo (*Xalatzinco*) fue encomienda del conquistador Martín Pérez, pero paso a la Corona ya en los años treinta. Desde 1548 San Bartolomé de Xalacingo tuvo un pequeño convento que en 1567 pasó a ser doctrina secular²⁹. En 1582 contaba con 724 tributarios atendidos por el cura Luis Hidalgo de Montemayor, que seguía siendo titular del beneficio en 1591. Nacido en Puebla e hijo de poblador, era sacerdote desde 1577. Hablaba bien la lengua mexicana, se defendía en la totonaca y siempre había servido partidos de indios. Disfrutaba de la capellanía que en 1577 había fundado Jorge Griego, vecino de Puebla, con cargo de tres misas semanales y renta de 194 pesos de oro común.

Teciutlan (*Tezeutitlan*) se hallaba en área de evangelización franciscana. De hecho, en este pueblo de la Corona se abrió un pequeño convento de la Orden que primero estuvo bajo la advocación de San Juan y luego de Santa María. En 1567, los seráficos entregaron al clero secular este partido que desde entonces se convirtió en un beneficio con una población indígena en claro retroceso, si atendemos a que los 1570 tributarios calculados para 1564 se habían reducido a 742 en 1582. En esa fecha era ya beneficiado Andrés de Medina, que lo seguía siendo en 1591. Palentino, ordenado en 1569, era buena lengua mexicana y siempre había estado al servicio de los indios.

Tlatlauquitepec (*Tatlaquitepeque*) comenzó siendo encomienda de Pedro de Salazar y Pedro Cindos de Portillo, pero al ingresar éste en la orden

²⁷ De Tlacolula existe relación elaborada a instancia del alcalde de Xalapa, Constantino Bravo de Lagunas: R. ACUÑA, *Relaciones...*, pp.351-353.

²⁸ A. de ICAZA, *Conquistadores y pobladores...*, vol. I, pp. 151 y 195.

²⁹ P. GERHARD, *Geografía histórica...*, pp. 384-385.

franciscana, renunció a sus derechos y hacia 1535 la parte de Salazar pasó también a la Corona³⁰. Ubicado en área de evangelización seráfica, tuvo un convento-doctrina dedicado a Santa María, que como otros de su entorno, pasó al clero secular en 1567³¹. Era un pequeño beneficio que en 1582, cuando estaba atendido por Juan de Luján, clérigo de origen mexicano destacado por sus conocimientos de lengua mexicana y zapoteca y sus dotes de predicador, contaba con 492 tributarios. En 1591 tenía como cura al poblano Pedro Hernando de Vivero, ordenado hacia 1580 y que era, al decir de Romano, un buen latinista y un destacado lengua mexicana.

Zacapoaztla, pueblo de la Corona, dependiente administrativamente de Tlatlauquitepec a pesar de que en 1582, con sus 1380, casi le triplicaba en número de tributarios. Ubicado, como los anteriores, en área seráfica, era ya en 1567 un beneficio secular dirigido por el bachiller Juan de Palacios. En 1582, cuando sólo contaba 28 años de edad, había sido promovido interinamente a este curato por suspensión de su titular Pedro Rodríguez de Guzmán. Era un aceptable latinista y buena lengua mexicana, pero sobre todo destacaba por su vida ejemplar.

Xonotla formó parte de la encomienda que gozaron Pedro Cindos de Portillo y Hernando de Salazar, y como Tlatlauquitepec, era ya jurisdicción real en 1535. Área de evangelización franciscana, en 1567 pasó a depender del clero secular. Desde 1582 estaba al frente de este beneficio curado Leonardo Ruiz de la Peña. Limeño de nacimiento, era sacerdote desde 1572; aunque había servido en la catedral poblana por espacio de ocho años, se le consideraba más conveniente para doctrinas de indios por sus conocimientos de la lengua mexicana y totonaca³².

Xonacatlan estaba encomendado al conquistador Francisco de Oliveros, de origen portugués, heredándole su hijo y posteriormente su nieto³³. Los 550 tributarios del partido estaban atendidos en 1582 por Juan Fernández Guerrero, mestizo e hijo de conquistador, hábil en la lengua mexicana y mixteca, que había alcanzado el presbiterado en 1572. Nueve años más tarde era beneficiado Alonso López Rico, que venía de servir como capellán en la iglesia de Carrión, donde había nacido y donde disfrutaba de la capellanía fundada en 1575 por el presbítero Andrés de Porras, con dos misas semanales y 100 pesos de renta. Había sido cura de los indios de Tejaluca y era buen conocedor de la lengua mexicana, que era la hablada por los indios de Xonacatlan.

Iztaquimaxtitlan, llamado *San Juan de Iztaqmescitlan* en la relación de 1591 y *San Juan Iztaqmastitlan Castilblanco* en la de 1582, era encomienda privada, que contaba con unos 600 tributarios. Desde 1582 era beneficiado el

³⁰ A. de ICAZA, *Conquistadores y pobladores...*, vol. II, p. 292.

³¹ P. GERHARD, *Geografía histórica...*, p. 236.

³² Figura también como beneficiado de Xonotla en la relación hecha por el corregidor Juan González en 1581. R. ACUÑA, *Relaciones Geográficas...*, pp. 382 y 401.

³³ A. de ICAZA, *Conquistadores y pobladores...*, vol. I, p. 47 y V. M. ÁLVAREZ, *Diccionario...*, T. II, núm. 760

mexicano Andrés Pérez de Ayala, ordenado en 1571. Había servido siete años como sacristán y capellán de coro en la catedral poblana y era tenido por buen eclesiástico, razonable gramático y excelente lengua mexicana. En 1582 era ocasionalmente ayudado por otro clérigo, llamado Juan Mayuelo, que vivía en el pueblo de San Francisco.

Nopaluca, partido de indios de habla mexicana y otomí, pertenecía a la Corona. En 1582 contaba con unos 250 tributarios que para entonces ya eran atendidos por el beneficiado Juan Díez. Poblano de nacimiento, era sacerdote ya desde 1572 y aunque siempre había servido partidos de indios por su dominio de la lengua mexicana, había tenido una formación muy vinculada a los servios corales por sus buenas dotes para el canto.

Localidad sujeta a Tecamachalco y Quechulac, **San Salvador de Quechulac** era, a pesar del casi monopolio franciscanos del área, beneficio secular. En 1582 contaba con 1100 tributarios de lengua otomí y popoloca y cuatro iglesias, aunque sólo un curato regentado entonces por el clérigo Pedro Pacheco, un poblano hijo de conquistador y ordenado allá por 1566, que únicamente conocía la lengua mexicana. En 1591 la titularidad del beneficio recaía en Sebastián Castellán.

Al occidente de Puebla y al norte de Huexocingo, **San Salvador de Huexocingo** (*San Salvador de Guaxotzinco*), reunía en 1582 a 1065 tributarios, cuya atención espiritual estaba a cargo de un beneficiado llamado Juan Vizcaíno. Sacerdote desde 1570, descendiente de conquistador y buena lengua mexicana, aspiraba por entonces a obtener el beneficio de Cholula, que era asentamiento del convento franciscano de San Gabriel, uno de los más poblados. A juicio del obispo Romano, para estorbar el intento de establecer un curato secular en el área, los seráficos optaron por abrir otra casa en el cercano barrio de San Andrés, con lo que las aspiraciones de Vizcaíno no encontraron viabilidad. Fuera por su fallecimiento o porque hubiese obtenido otro destino, en 1591 se sitúa al frente de San Salvador de Huexocingo el bachiller Mateo de Cepeda. Nacido en Puebla de padre conquistador, en 1582 era todavía diácono.

Tetela era pueblo de la Corona desde 1535 y antes había sido encomienda de Pedro Rodríguez de Escobar. En 1581 ya cuidaba del alma de sus 480 tributarios, el clérigo Diego Oñez de Santa Cruz. Sacerdote desde 1577, había nacido en Puebla, no sabía demasiada gramática, pero sí era una buena lengua mexicana³⁴.

Hueytlapa (*Uitlapa*) formó parte de la encomienda de Pedro Cindos de Portillo y Hernando de Salazar, pasaría a la Corona en los años 30. Los franciscanos fundaron un convento-doctrina en San Andrés de Hueytlapa, pero en 1570 se transformó en curato secular. En 1582 era ya titular del beneficio el clérigo Juan de Barrientos, que atendía los 25 lugares por los que se repartían los 1587 tributarios del partido. Natural de Guadalajara y sacerdote desde

³⁴ R. ACUÑA, *Relaciones...*, pp. 403-411.

1578, había estudiado en México latín, artes y dos cursos de teología. A su vida ejemplar unía un buen conocimiento de las lenguas mexicana y totonaca, lo que le hacía idóneo para el adoctrinamiento de los indios³⁵.

Xuxupango era una encomienda disfrutada primero por Alonso de Ávila y Diego de Villapadierna y posteriormente por sus herederos, de la que dependían **Chila y Matlatlan**³⁶. En 1582 reunían 1554 tributarios, que interinamente, por hallarse en esos momentos vaco el beneficio, eran atendidos por el pacense Pedro Campos de Aguilar. En 1591 la titularidad del curato correspondía al clérigo Alonso de la Parra Gamboa. Nacido en Puebla e hijo de poblador, era bachiller en teología y licenciado en artes. En 1582 era todavía diácono, lo que hace suponer que no llevaba demasiado tiempo al frente del beneficio.

Achachalintla (Chichilintla), junto con **Chumatlan** y Mecatlan, fue encomienda de Diego de Porras y luego de su hija María, casada con Juan de Cuenca³⁷. En 1582 administraba los sacramentos a sus 1002 tributarios el clérigo Nicolás de Torres, con carácter interino, porque el titular del beneficio, Francisco de Carvajal, había sido suspendido y desterrado por diferentes delitos que no se especifican. En 1591 hacía poco que se había incorporado al curato Antonio Brambila de Arriaga, antes beneficiado de Mistepec.

Chicontepec (Chicontepeque) perteneció al encomendero Diego de Coria y todavía seguía siendo encomienda privada a fines de siglo³⁸. En un área de evangelización agustiniana, Chicontepec era la doctrina más septentrional del obispado de Tlaxcala atendida por un sacerdote secular. En 1582 pertenecía a este beneficio entre 1200 y 1300 tributarios, entre los que se hablaba mexicano, otomí y totonaca. Ya en ese año era titular Luis de Acuña Bobadilla. Poblano e hijo de conquistador, era sacerdote desde 1562 y tenía una larga experiencia como doctrinero de indios. Sabía gramática y había oído tres cursos de cánones en la Universidad de México, pero a pesar de ello el obispo Romano consideraba que no era conveniente sacarle del ámbito indígena. En 1591 el beneficio se hallaba vaco por muerte de Luis de Acuña y pendiente de provisión. En la relación de ese año aparece junto a Chicontepec, el nombre de **Tamagua**. Sólo hemos localizado una estancia llamada así entre las dependiente de la cabecera de Xalpantepec, lugar de encomendero que también visitaba el beneficiado.

Concluye la relación de beneficios de 1591, con **Santa Cruz de Tlacotepec**. Pueblo sujeto a Tecamachalco y Quechulac, que en 1582 contaba con 2155 tributarios. Había sido visita franciscana, pero desde 1570 estaba a cargo de un cura secular. El titular era Cristóbal de Ribera, poblano, hijo de madre mestiza y padre poblador, era sacerdote desde 1559. Su conocimiento de la lengua mexicana y popoloca le convertían en un clérigo idóneo para el adoctrinamiento de indios.

³⁵ R. ACUÑA, *Relaciones...*, pp. 151-159.

³⁶ A. de ICAZA, *Conquistadores y pobladores...*, vol. I, pp. 68 y 194.

³⁷ A. de ICAZA, *Conquistadores y pobladores...*, vol. II, p. 152.

³⁸ P. GERHARD, *Geografía histórica...*, p. 136.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Excepción hecha de los beneficiados que desempeñaban su labor en las ciudades de Puebla y Veracruz y en la villa de Carrión, que gozaban de ingresos de consideración, el resto de los curas de la diócesis tlaxcalteca tenían emolumentos que apenas les garantizaban la supervivencia. Resultan, por otro lado de difícil cuantificación ya que la única cantidad fija eran los 250 pesos que recibían de la hacienda real o de los encomenderos; a este salario se sumaban las obvenciones consistentes en 1 peso por cada misa cantada, 4 reales por las rezadas, igual cantidad por las velaciones de boda y 1 real por bautismo. La cantidad final dependía por tanto de la vitalidad demográfica y económica de sus doctrinas y, al decir, del obispo Romano, *viene a ser poco todo, no haciendo vexaciones a los indios*.

La proporción de beneficios seculares y doctrinas regulares no sufre modificación significativa entre 1582 y 1591. En efecto, en los informes de ambas fechas la lista de curatos clericales es prácticamente coincidente, salvando dos excepciones. La primera la constituye Acasuchitlan, que se incluye en la relación del 82 y falta en la de 1591. Perteneciente a la encomienda de Luis de Torre y luego de su viuda Luisa de Acuña, parece que ya desde 1570 estaba adoctrinado por un cura secular. En 1582 el beneficio recaía en Martín de Vargas, sacerdote desde 1577, descendiente de familia de conquistadores y destacada lengua, puesto que hablaba con corrección la mexicana y se defendía con soltura en tonaca y otomí, todas necesarias para administrar los sacramentos a los 600 tributarios del curato. La cercanía de los agustinos de Guachinango, perteneciente al arzobispado de México hacía que ya entonces algunas de sus estancias fueran visitadas por los frailes. Diego Romano solicitaba en su memorial de entonces que, pues estas estancias -Chachabantla, Ynaopan, Tlacpanaloya, Atlán y Olotlan- no distaban de la cabecera de Acasuchitlan más de dos o tres leguas y pertenecían jurisdiccionalmente a la diócesis tlaxcalteca, pasasen a ser adoctrinadas por Martín de Vargas o, todavía mejor, puesto que *ternan a mil tributarios entre todas*, se estableciese un nuevo beneficio. La otra excepción la constituye Cozamaloapa y Taliscoya, ausentes de la relación de 1582.

Respecto al origen, extracción social y nivel formativo del clero las diferencias con la situación diocesana del 82 no parecen demasiado relevantes. Los presbíteros de origen peninsular continúan la tendencia a la reducción: 50% de criollos, poco más de 26% de peninsulares y casi un 23% sobre cuyo origen geográfico no hay datos. Desconocemos la extracción social de la mayoría de los clérigos, pero más del 26% de los mismos se sabe que eran descendientes de conquistadores o de pobladores antiguos, porcentaje similar al registrado en el 82. En cuanto a su nivel de formación, no se menciona título académico alguno en el 67,6%, el 23,8% eran bachilleres, sólo dos eran licenciados (4,5%) y únicamente a Juan Larios se le da el título de maestro, lo que supone una paulatina mejora en el nivel cultural del clero. Esta tendencia se ve fortalecida por los niveles de conocimiento de las lenguas indígenas. Si exceptuamos la decena de los beneficiados de los que únicamente conoce-

mos su nombre, de los 32 restantes más del 84% conocen la lengua mexicana, casi el 22% la totonaca, el 12,5% la mixteca y apenas el 3% la popoloca. Además el 26% de los clérigos hablan más de una. Resulta por tanto excepcional el caso del bachiller Juan de Silva Gavilán, cura de Tlaliscoya y Cozamaloapa, que no hablaba ninguna lengua, o los de Alonso de la Parra Gamboa, beneficiado de Xuxupango y Mateo de Cepeda, cura de San Salvador de Huexocingo, de los que nada se dice acerca del conocimiento de la lengua de sus adocrinados.

Para concluir, conviene apuntar que si bien por número absoluto de curatos los del clero secular excedían ligeramente a los partidos y beneficios controlados por las órdenes regulares, en población y vitalidad la supremacía la seguía detentando los religiosos, con los seráficos al frente, pues sus doctrinas duplicaban ampliamente el número de tributarios.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1591, mayo, 29.

Relación de las doctrinas seculares del obispado de Tlaxcala, suscrita por el obispo don Diego Romano.

AGI, Patronato 183, N 1, R 3.

Relación de los beneficios que ay en el obispado de Tlaxcala que sirven clérigos y de su qualidad y valor y de quién los posee al presente y por cuya presentación, hecha por el doctor don Diego Romano, obispo del dicho obispado, por mandado de Su Magestad en una su real cédula, dada en el Pardo, en seis de noviembre de ochenta y nueve.

Primeramente en la cathedral de la ciudad de los Angeles ay dos beneficios curados que cada uno dellos tiene de salario, por la erección, sesenta pesos de a quatrocientos y ochenta y cinco maravedís, que con las obenciones valdrá cada uno, cada un año, de setecientos a ochocientos pesos de oro commún de a ocho reales cada peso. Al presente queda uno vaco y puestos editos, conforme a la cédula del patronazgo real; el otro posee el bachiller Thomás Ruiz de Zúñiga, por presentación del virrey.

En la ciudad de la Veracruz ay otros dos beneficiados a quien está encargado la administración de los sacramentos. Valdrán los quatro novenos que les pertenecen por la erección, docientos pesos de oro commún, poco más, en cada un año y las obenciones ochocientos pesos, poco más o menos, a cada uno. Posee el uno destes dos beneficios el licenciado Gaspar Ruiz de Cabrera, por presentación de la persona real y el segundo queda al presente vaco, para proveerse, conforme a la orden dada por Su Magestad, por presentación de su virrey.

En la villa de Carrión del valle de Atrisco ay otros dos beneficios a quien les está asimesmo encargada la administración de los sacramentos. Suéleles pertenecer a cada año a ambos, de los quatro novenos, mil y quinientas hanegas de trigo, muy pocas más o menos, éstas suelen tener mucho o poco precio, conforme al año; y communmente esto y las obenciones y lo que más les puede pertenecer, suele valer a cada uno, quando más, mill pesos y algunos años de

seiscientos a setecientos pesos de oro común. Sirven estos beneficios Gómez de Paz y el bachiller Rodrigo de Santoyo, ambos por presentación del virrey.

Solas estas dos ciudades y villa de Carrión ay en este obispado de españoles, pues todas las demás ciudades y pueblos son de yndios, aunque entre ellos viven algunos españoles, más o menos como es el pueblo.

En el partido y beneficio de Tepexoxuma está por beneficiado Juan Ruiz Flóres, clérigo presbytero. Posee este beneficio por presentación del virrey. El salario es el ordinario que llevan los demás beneficios y algunas obenciones.

En el partido y beneficio de Quitlatenamiqui está proveído por beneficiado el bachiller Gaspar Moreno, por presentación del virrey. El salario es el ordinario y las obenciones muy pocas.

En la provincia y partido de Teutalco es beneficiado Andrés Pérez Paramas, clérigo presbytero, por presentación del virrey. El salario es el de los demás y algunas las obenciones.//

En la provincia y partido de Tlalcotlautzitan ay dos beneficiados, ambos por presentación del virrey, y esto de pocos años a esta parte, por convenir así para la mejor administración de la doctrina. El uno es Benito Muñoz de Amarilla y el otro Juan Váez. El salario que tienen es menos que en los demás partidos y las obenciones pocas.

En el partido de Tistla es beneficiado el bachiller Hernando Carreño, por presentación del virrey. El salario que tiene es como los demás y las obenciones pocas.

En el partido de Acatlán y Xalapa es beneficiado Alonso Valadés, por presentación del virrey. Tiene el salario y obenciones el ordinario.

En el partido de Ayutla y Xocutla es beneficiado Francisco Olguín, por presentación del virrey. El salario es el ordinario y las obenciones como en otros partidos.

El beneficio y partido de Olinalá le tiene Bartholomé López, clérigo presbytero, por presentación del virrey. El salarios es como los demás y las obenciones son pocas.

En el partido de Guamustitlan es beneficiado, por presentación del virrey, el bachiller Sebastián Pérez de Ribera. Es el salario el ordinario y las obenciones pocas.

El partido y beneficio de Zilacayoapa y Patanala le posee, por presentación del virrey, Francisco de Alfaro. Tiene el salario que los demás y las obenciones como en otros beneficios.

El partido y beneficio de Mistepeque está al presente vaco, porque a pocos días que fue promovido a otro el bachiller Antonio Brambila de Arriaga, por presentación del virrey, último poseedor que fue dél, para proveerse conforme a la cédula del real patronazgo. Sirvele Hernán Sánchez Camacho, clérigo presbytero. El salario que tiene este partido es el ordinario y muy pocas las obenciones.

El partido y beneficio de Acatlan y Piaztla le posee Juan Larios por presentación del virrey. El salario es el ordinario y las obenciones como en otros partidos.

En el partido de Zapotitlan y Guapanapa está por beneficiado, por presentación del virrey, Gregorio de Sandobal. El salario que tiene es como los demás y lo mismo las obenciones.

En el partido de Cuzcatlan es beneficiado Francisco de Toro, por presentación del virrey. El salario, el que los demás, y las obenciones son pocas.

El beneficio de Zongolica está al presente vaco por muerte del maestro Juan Larios, último poseedor que fue dél. Quedan puestos editos para proveerle conforme a la cédula del real patronazgo. Valen poco las obenciones y el salario es como en los demás partidos.

El partido de Maltrata y Acultzinga le posee, por presentación del virrey, Juan Sáez de Rojas. El salario que tiene es como los demás y las obenciones valen poco.

El beneficio de San Antonio Chichiquila y Quimistlan le posee, por presentación del virrey, Luis de la Peña. El salario que tiene es como los demás y algunas obenciones.

Del partido y beneficio de Uatusco es beneficiado Diego Gutiérrez Rueda, clérigo presbytero, por presentación del virrey. Las obenciones son pocas y el salario como en los demás beneficios//

En el partido de Tlamiscoya, Cocamaluapa y sus sujetos es beneficiado, por presentación del virrey, el bachiller Juan de Silva, clérigo presbytero. El salario que tiene es como los demás y las obenciones algunas.

El partido de Tlaquilula le posee, por presentación del virrey, Alonso Muñoz, clérigo presbytero. El salario es poco más que el de otros beneficios y algunas obenciones.

El partido de Mizantla le posee Juan Baptista Cano, por presentación del virrey. Tiene el salario común y pocas obenciones.

El partido de Azala le posee por presentación del virrey, Pedro Naranjo. El salario que tiene es como los demás y las obenciones pocas.

El partido de Xalatzinco posee, por presentación del virrey, Luis Hidalgo de Montemayor. Son muy pocas las obenciones y aprovechamiento y el salario el ordinario.

En el partido de Tezeutilán es beneficiado Andrés de Medina, por presentación del virrey. Las obenciones deste partido son muy pocas y el salario es como los demás.

En el partido de Tlatlauquitepeque es beneficiado Hernando de Vivero, por presentación del virrey. Las obenciones deste beneficio son alguna y el salario el común.

En el partido de Zacapoztla es beneficiado, por presentación del virrey, el bachiller Juan de Palacios. Tiene el salario que los demás y las obenciones son pocas.

En el partido de Xonotla es beneficiado Leonardo Ruiz de la Peña, por presentación del Virrey. Son las obenciones de este partido pocas y el salario como los demás.

Del partido de Xonacatlan es beneficiado Alonso López Rico, por presentación del virrey. El salario deste partido es menos que los demás y menos las obenciones.

En el partido de San Juan Iztacmescitlan es beneficiado Andrés Pérez de Ayala, por presentación del virrey. Tiene el salario que otros beneficiados y las

obenciones y aprovechamiento es como en otros partidos.

En el partido y beneficio de Napaluca es beneficiado Juan Díaz, por presentación del virrey. Son las obenciones de este beneficio muy pocas y el salario como otros partidos.

En el partido de San Salvador de Quechulaque es beneficiado, por presentación del virrey, Sebastián Castellán. Tiene el salario que los demás y son pocas las obenciones dél.

En el partido de San Salvador de Guaxotzinco es beneficiado el bachiller Matheo de Zepeda, por presentación del virrey. Tiene el salario que los demás beneficiados. Las obenciones y aprovechamiento es alguno. Residen en el distrito desta doctrina algunos españoles por tener labores de pan en ella.

Del partido de Tetela es beneficiado Diego Oñez de Santa Cruz, por presentación del virrey. El salario que tiene es como los demás y muy pocas las obenciones.

En el partido de Uitalpa es beneficiado, por presentación del virrey, el bachiller Juan de Varrientos. El salario que tiene es como los demás y algunas obenciones.

El partido de Xuxupanco, Chila y Matlatlan le posee, por presentación del virrey, el licenciado Alonso de la Parra Gamboa. El salario deste beneficio es como los demás y algunas obenciones.

En el partido de Chichilintla, Chumatlan y sus sujetos es beneficiado el bachiller Antonio // Brambila de Arriaga, por presentación del virrey. El salario que tiene es como otros beneficios y algunas obenciones.

El partido de Chicontepeque, Tamaqua y sus sujetos está al presente vaco, para proveerse conforme a la cédula del real patronazgo, por fin y muerte de Luis de Acuña Bobadilla, último possedor que fue dél. El salario es como el de los demás partidos y algunas obenciones.

El partido de Tlacotepeque le posee, por presentación del virrey, Christóval de Ribera. Son pocas las obenciones deste beneficio y el salario como los demás.

El salario que está señalado a cada uno destes beneficiados, así de lo que se paga en la caja real, por estar algunos pueblos en la real corona, como lo que pagan los encomenderos son docientos y cinquenta pesos de oro común, a cada uno, en cada un año, salvo en algunos, que es más o menos en poca cantidad, como se advierte arriba. Y las obenciones y aprovechamiento es poco en general el que tienen estos beneficiados, porque sólo consiste en un tomín de un baptismo y quatro tomines de un casamiento, y quando alguno fallece si manda decir algunas misas o hacer alguna offrenda, que, como es voluntario, dalo quien quiere, y así viene a ser poco todo, no haciendo vexaciones a los yndios.

Demás destes partidos ay en este obispado muchos más que los tienen en doctrina religiosos de las tres órdenes, Sancto Domingo, San Francisco y san Agustín, que son ciudades y pueblos principales, donde residen españoles, por ser de comercio y trato, y por esta razón valen mucho los aprovechamientos y obenciones que tienen los religiosos en ellos. En 29 de mayo, 1591. Don Diego Romano, obispo de Tlaxcala. [Firma autógrafa y rúbrica].

☞ [Al margen] Júntese con las demás relaciones que an enbiado los obispos de los beneficcios de sus obispados.

